

REPUBLICA DE PANAMA **MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO** PANAMÁ REPÚBLICA DE PANAMÁ TEL: 508-9800



ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

Siendo las 10:01 a.m. del día 10 de o ctubre de 2023 en el Departamento de Compras del Municipio de San Miguelito ubicado en calle principal de Fátima Amelia Denis de Icaza, se procedió a realizar la apertura de sobres de las propuestas presentadas para el Acto Público No.CM-010-musami 2023, correspondiente a MEJORAMIENTO DE LA ESCUELA SEVERINO HERNANDEZ Y ESCUELA REPUBLICA DE COLOMBIA CALLE SAN MIGUEL Y CALLE H EN EL CORREGIMIENTO DE MATEO ITURRALDE EN EL DISTRITO DE SAN MIGUELITO.

I- Propuestas

No.	Proponentes	Hora	Oferta
1	DISTRIBUIDORA COMERCIAL TIERRAS ALTAS, S.A.	9:40 AM	26,995.85
2	ALIANZA INTERNACIONAL DE ISTMO, S.A.	9:49 AM	27,185.37
3			

II- Precio de Referencia

Precio de referencia: B/. 27,000.00

III- Revisión de Propuestas

Presentó (P) / No Presentó (N/P) / No Aplica (N/A)

No.	Requisito obligatorios solicitados en el pliego de cargos	Subsanab le Si / No	DISTRIBUID ORA COMERCIAL TIERRAS ALTAS, S.A.	ALIANZA INTERNACI ONAL DE ISTMO, S.A.	
1	Certificado de Existencia del Proponente	si	Р	P	
2	Poder de representacion en el acto público de seleccion de contratista	si	Р	Р	
3	Paz y Salvo de renta.	si	Р	P	
4	Paz y salvo del pago de la cuota obrero patronal de la caja del seguro social	si	Р	Р	
5	Idoneidad de la Junta tecnica de Ingenieria y Arquitectura	NO APLICA	N/A	N/A	
6	Aviso de operacion	si	Р	Р	
7	Incapacidad legal para contratar	no	Р	Р	
8	Pacto de integridad	si	P	Р	
	Otros Requisitos				

Si el proponente es una persona jurídica, se deberá aportar la fotocopia de cédula de identidad personal del Representante Legal de la empresa o Apoderado y del firmante de la propuesta cotejacda ante Notario Público o autenticada, conforme lo establecido en el Artículo 1 de la Ley N°108 de 1973 o pasaporte, el mismo debe reunir las formalidades de apostillamiento o autenticación de documento expedido en el extranjero, de conformidad con lo establecido en el Artículo 8/77 del Código Judicial de la República de Panamá y Ley N°6 de 25 de junio de 1990 El proponente debe presentar desglose de precio, según formulario adjunto, debidamente firmado por el Representante Legal de la empresa o Apoderado El proponente debe presentar declaración jurada firmada por el Representante Legal de la empresa o Apoderado autenticada ante Notario Público, donde ofrezca garantía por el producto ofertado Paz y Salvo Municipal: Todo proponente deberá acreditar que se encuentra paz y salvo con el Municipio de San Miguelito a través de Certificación Vigente expedida por Tesorería Municipal.						
de precio, según formulario adjunto, debidamente firmado por el Representante Legal de la empresa o Apoderado El proponente debe presentar declaración jurada firmada por el Representante Legal de la empresa o Apoderado autenticada ante Notario Público, donde ofrezca garantía por el producto ofertado Paz y Salvo Municipal: Todo proponente deberá acreditar que se encuentra paz y salvo con el Municipio de San Miguelito a través de Certificación Vigente expedida	1	jurídica, se deberá aportar la fotocopia de cédula de identidad personal del Representante Legal de la empresa o Apoderado y del firmante de la propuesta cotejada ante Notario Público o auternticada, conforme lo establecido en el Artículo 1 de la Ley N°108 de 1973 o pasaporte, el mismo debe reunir las formalidades de apostillamiento o autenticación de documento expedido en el extranjero, de conformidad con lo establecido en el Artículo 877 del Código Judicial de la República de Panamá y Ley N°6 de 25 de junio	SI	P	P	
declaración jurada firmada por el Representante Legal de la empresa o Apoderado autenticada ante Notario Público, donde ofrezca garantía por el producto ofertado Paz y Salvo Municipal: Todo propo nente deberá acreditar que se encuentra paz y salvo con el Municipio de San Miguelito a través de Certificación Vigente expedida	2	de precio, según formulario adjunto, debidamente firmado por el Representante Legal de la	NO	Р	Р	
deberá acreditar que se encuentra paz y 4 salvo con el Municipio de San Miguelito a través de Certificación Vigente expedida	3	declaración jurada firmada por el Representante Legal de la empr⊕sa o Apoderado autenticada ante Notario Público, donde ofrezca garantía		Р	Р	
	4	deberá acreditar que se encuentra paz y salvo con el Municipio de San Miguelito a través de Certificación Vigente expedida	si	Р	N/P	

Las propuestas presentadas serán enviadas a la Unidad Gestora para la debida verificación de los requisitos obligatorios y especificaciones técnicas presentadas por los proponentes.

Para dar fe a lo anterior, siendo las 11:30 p.m. del día 10 de octubre de 2023, se da por terminada la apertura de las propuestas

Martenys Maure

Jefa del Departamento de Compras

Municipio de San Miguelito

Eduardo E. Peñaloza

Cotizador.